



ANUNCIO DE REGATA TROFEO PRESIDENTE CLUB NAUTICO PORTO COLOM – 19 y 20 de Noviembre de 2011 Clases: OPTIMIST y LASER 4.7

La organización del Trofeo Presidente para las Clases relacionadas en la cabecera del presente Anuncio de Regata, correrá a cargo Del Club Nautic Portocolom en colaboración con la Federación Balear de Vela.

1. REGLAS

La regata se regirá por las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF para 2009 – 2012 (RRV).

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 Trofeo Presidente es una regata abierta para las Clases mencionadas.

3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase en que participa.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes del 18 de Noviembre 2011 a:

Club Nautic Portocolom
C/ Pescadores 23
Telf 971 824658
Fax 971 825399
e-mail: jordi_a_rosello@hotmail.com

4.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCION:

5.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas firmando cada patrón, personalmente, el Formulario de Registro antes de las 11.00h. del día 19 de Noviembre de 2011.

5.2 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- * Licencia Federativa de Deportista para el año 2011
- * Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.

6. PUNTUACION

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

7. PROGRAMA

| Fecha | Hora | Acto |
|-----------------|----------------|--|
| 19 de Noviembre | 09.00 | Apertura oficina de regatas |
| | | Registro de participantes |
| | 11.00 12.55 | Entrega de Instrucciones de Regata Señal de atención de la 1ª prueba |
| 20 de Noviembre | 12:00 | Señal de atención de la 1ª prueba del día. No se darán señales de salida mas tarde de las 15:30h. |

8. RESPONSABILIDAD

8.1 Los participantes en el Trofeo Presidente lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Club Nautic Portocolom

El Comité Organizador